



# MEMORIA

IFAD ESPAÑA

AÑO 2023

ASOCIACIÓN PARA LA INFORMACIÓN, FORMACIÓN, ANIMACIÓN Y DESARROLLO

**IFAD**

[www.asociacionifad.org](http://www.asociacionifad.org)

# ÍNDICE

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

INFORMACIÓN

FORMACIÓN

ANIMACIÓN

DESARROLLO

INFORME ECONÓMICO

ESTADÍSTICA



## ACCIONES PARA LA INFORMACIÓN

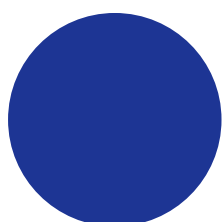
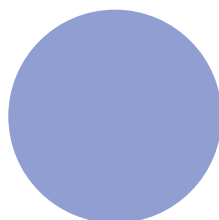
- Promoción y gestión actividades alternativas dirigidas a la juventud especialmente, con el fin de conseguir hábitos saludables de vida, como pueden ser, entre otras, las actividades culturales, deportivas y de artes escénicas.
- Organización de eventos, conferencias, congresos, coloquios, cursos y seminarios.
- Elaborar, editar y publicar libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia relacionado con los fines objeto de la Asociación.
- Colaboración en campañas de prevención del consumo de drogas, fomentando estilos de vida positivos y saludables.
- Fomentar el trabajo y la colaboración con otras entidades que trabajen en el mismo ámbito, con la intención de favorecer el trabajo en red y el intercambio de experiencias.
- Impulsar la toma de conciencia crítica de las problemáticas medioambientales, así como desarrollar programas y acciones de educación ambiental, promoviendo la adopción de actitudes y valores a favor de la conservación del entorno.
- Formar e informar respecto a la educación sexual, asumiendo una identidad sexual libre de elementos discriminatorios, y adquiriendo las habilidades necesarias que permitan a los/as jóvenes vivir su propia vida sexual de forma sana y responsable.

# ACCIONES PARA LA FORMACIÓN

- Desarrollo de proyectos que fomenten la creación de empleo y mantenimiento de los puestos de trabajo existentes.
- Mejorar el nivel de empleabilidad de personas con riesgo de exclusión social a través del apoyo y fomento de empresas de inserción y centros especiales de empleo.
- Diseño de proyectos dirigidos a la formación para el empleo y la inserción o mejora sociolaboral de mujeres, jóvenes, desempleados, inmigrantes, discapacitados y mayores de 45 años.
- Desarrollo de actividades que incidan en la igualdad de género a través de la conciliación, la corresponsabilidad, la participación, el empoderamiento, la coeducación y la educación en valores de igualdad.
- Ejecución de acciones de formación conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad.
- Acciones formativas dirigidas a la obtención de carnés profesionales homologadas por organismos oficiales (manipulador de alimentos, manipulador de productos fitosanitarios, monitor y director de actividades juveniles)

# ACCIONES PARA LA ANIMACIÓN

- Desarrollar medidas que potencien y protejan el asociacionismo juvenil, además de otras formas de participación no formales, facilitando la implicación activa de los/as jóvenes en su entorno, con una visión crítica del mismo, y dotando de herramientas para la transformación de nuestra sociedad.
- Desarrollar proyectos e iniciativas que promuevan una cultura de la solidaridad y del compromiso por la justicia, la paz y la interculturalidad en nuestra sociedad.
- Promover el voluntariado y la participación desinteresada de las personas físicas en las actividades y en el sostenimiento de la Institución para el cumplimiento de sus cometidos.



## ACCIONES PARA EL DESARROLLO

- Favorecer el uso de la cultura, formación e información como instrumento para el desarrollo personal, al objeto de colaborar por hacer un mundo mejor partiendo de que todas las personas vivimos en un mundo único e interdependiente, con un solo futuro común.
- Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural. Promover e impulsar la consecución de una educación no sexista.
- Participar en campañas, programas o iniciativas diversas de solidaridad que se organicen a nivel local, autonómico, estatal e internacional y fomentar las redes sociales de compromiso cívico entre empresas, administraciones, asociaciones y sociedad civil.
- Defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, orientada siempre por los principios de integración e inclusión social y de normalización.
- Promover y potenciar la plena integración de los inmigrantes en la sociedad española para mejorar las condiciones de vida y su desarrollo integral.
- Fomentar y promover, a través de programas y actuaciones concretas, las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) con el fin de reducir la brecha digital, principalmente entre los asociados y los colectivos de atención.
- Intervenir en programas relacionados principalmente con las materias siguientes que se indican sólo a título de enunciado:
  - Integración laboral.
  - Integración social (a nivel lúdico, educativo, deportivo, cultural...).
  - Atención y promoción de la autonomía personal.
  - Vida Saludable.
  - Sensibilización.
  - Tolerancia e Igualdad
  - Carácter general: estudios, encuestas, concursos, premios.
  - Formación para la integración laboral y/o para la ocupación.
  - Asociacionismo y voluntariado.
  - Medio Ambiente
  - Cooperación nacional e internacional.



## CÓDIGO ÉTICO

IFAD-ESPAÑA es una asociación civil, privada, nacida en 1994 y que está reconocida como organización no gubernamental con carácter benéfico asistencial, cuyo objetivo se centra en la realización de actividades sociales, culturales, deportivas y laborales para aquellos colectivos desfavorecidos socialmente.

Inicialmente IFAD-ESPAÑA nació con carácter nacional (nace en el marco del programa europeo «La Juventud con Europa» en Montpellier- Francia, como iniciativa de jóvenes de diversos países de la Unión Europea, cuya inquietud se centra en establecer servicios para trabajar por y para los colectivos más (desfavorecidos socialmente) pero por centrarse principalmente sus servicios y actividades en Castilla-La Mancha, se modificó su ámbito de actuación a Regional.

Para el desarrollo de todos nuestros fines y objetivos, IFAD España está en permanente contacto con Organismos Oficiales, Colegios, Asociaciones de similares objetivos y ámbitos.

Gracias a su capacidad de servicio, actividad y tamaño alcanzados en la actualidad, ofrece un trabajo serio y decidido por la integración de los colectivos marginados.



## OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Todas las personas que integran IFAD ESPAÑA mediante una relación laboral, así como todas aquellas que trabajan en su nombre, y quienes tienen un compromiso voluntario para contribuir al desarrollo de cualquiera de sus actividades, están obligadas a conocer y respetar este código y a ajustar su actuación a los principios básicos que recoge.

Además de las personas que integran la organización, este Código Ético extiende su campo de aplicación a todos los grupos de interés: Proveedores, Administraciones Públicas, Instituciones, Beneficiarios y, cualquier otro grupo implicado de forma directa o indirecta en las actividades de IFAD ESPAÑA.

La Dirección del IFAD ESPAÑA se encarga de su difusión específica y personalizada entre todos los grupos de interés.

Se espera que todas las personas que integran y hacen posible la actividad de IFAD ESPAÑA se familiaricen con este código ético y que apliquen estos principios en el ejercicio de sus funciones.

Nuestro código ético se encuentra disponible en la web de la entidad en el apartado QUIENES SOMOS.

# IFAD ESPAÑA CON LOS ODS

Los motivos fundacionales de IFAD ESPAÑA así como nuestra misión y visión están completamente alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Concretamente, IFAD ESPAÑA se identifica con:



Gracias al fomento del trabajo y de la colaboración con otras entidades que trabajan en el mismo ámbito, con la intención de favorecer el trabajo en red y el intercambio de experiencias. Desarrollando proyectos que fomenten la creación de empleo y mantenimiento de los puestos de trabajo existentes.



Mediante la promoción y gestión de actividades alternativas dirigidas a la juventud especialmente, con el fin de conseguir hábitos saludables de vida, mediante actividades culturales, deportivas y de artes escénicas. Y colaborando en campañas de prevención del consumo de drogas, fomentando estilos de vida positivos y saludables.



Mediante el diseño de proyectos dirigidos a la formación para el empleo y la inserción o mejora sociolaboral de mujeres, jóvenes, desempleados, inmigrantes, discapacitados y mayores de 45 años y actividades de formación del profesorado.



Mediante el desarrollo de actividades que incidan en la igualdad de género. Fomentando la igualdad entre mujeres y hombres en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural. Y a la vez, promover e impulsar la consecución de una educación no sexista.



Desarrollando proyectos que fomenten la creación de empleo y mantenimiento de los puestos de trabajo existentes. Promoviendo y potenciando la plena integración de los inmigrantes en la sociedad española para mejorar las condiciones de vida y su desarrollo integral.



Defendiendo los derechos y mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad, orientada siempre por los principios de integración e inclusión social y de normalización. Prestando servicios a las personas para el fomento de su autonomía personal y realizando acciones de formación y concienciación social.



Realizando actividades de educación ambiental y desarrollo sostenible. Incidiendo en la necesidad de promover ciudades más justas, sostenibles e igualitarias, que pongan la vida y las personas, con su diversidad y complejidad, en el centro del diseño de las ciudades, para promover un espacio público más inclusivo y saludable para todo el mundo



Proporcionando a nuestros usuarios la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza. Reduciendo la generación de desechos con actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. Y realizando actividades de educación ambiental y desarrollo sostenible.



Apostamos por el fomento de la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, representativas y participativas que respondan a las necesidades. Apoyamos el estado de derecho nacional e internacional que garantice la igualdad de acceso a la justicia para todos y todas.



IFAD ESPAÑA trabaja en el fomento y la promoción de constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. Por eso, trabaja en red con muchos y diversos agentes multiplicando así los efectos de nuestras acciones.



MENSAJE DEL DIRECTOR  
GENERAL DE IFAD -ESPAÑA

# MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

Durante 2023 hemos continuado trabajando con un firme compromiso hacia nuestra misión: promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el acceso a un empleo digno para las personas en situación de vulnerabilidad.

La comunicación sigue siendo una herramienta estratégica para nuestra entidad. Nuestro principal objetivo es que la misión de IFAD ESPAÑA sea cada vez más conocida y comprendida por la sociedad. Por ello, desarrollamos acciones de sensibilización y concienciación dirigidas a la opinión pública, buscando llegar al mayor número posible de personas y lograr que se sumen a las causas que defendemos.

La formación continúa siendo uno de los pilares fundamentales de nuestro trabajo. Estamos convencidos de que la adquisición constante de conocimientos y competencias mejora significativamente las oportunidades de acceso al mercado laboral. Durante el año, 586 personas participaron en nuestros cursos de agricultura, castellano para personas migrantes, limpieza, conserjería y control de accesos, informática y otras especialidades. Asimismo, entidades de reconocido prestigio como Cruz Roja y Fundación ONCE han confiado en IFAD ESPAÑA para impartir formación a personas en riesgo de exclusión social. Otro de los ámbitos de actuación destacados ha sido el área de Animación, desde la que impulsamos acciones con una clara vocación transformadora para combatir las barreras que dificultan la plena participación social de las personas más vulnerables. Nuestro objetivo es contribuir a la construcción de entornos seguros, inclusivos, saludables, sostenibles y comprometidos con la igualdad de oportunidades.

Finalmente, quiero destacar el extraordinario trabajo realizado a través de nuestro Centro Especial de Empleo EMPLEDIS, S.L., gracias al cual 368 personas consiguieron acceder a un empleo digno durante 2023. Este logro representa mucho más que una cifra: supone oportunidades, autonomía, inclusión y esperanza para cientos de personas y sus familias. Estos resultados han sido posibles gracias al esfuerzo conjunto de profesionales, voluntarios, entidades colaboradoras, administraciones públicas y todas las personas que depositan su confianza en IFAD ESPAÑA. A todos ellos, mi más sincero agradecimiento. Seguiremos trabajando con la misma ilusión y compromiso para construir una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.



Carlos Gregorio Marín  
Director General IFAD ESPAÑA

# Acciones para conseguir objetivos

## Información

6.241  
Personas

El principal objetivo de la comunicación en IFAD ESPAÑA es que su misión sea conocida. En nuestra entidad gran parte de los procesos de comunicación están dirigidos a la sensibilización y concienciación de la opinión pública. Por ello, nos marcamos el objetivo de llegar a la mayor cantidad de personas posible de manera efectiva, es decir, consiguiendo que se adhieran a nuestras causas. Para esto, hemos construido una imagen singular y coherente, que refleje de manera fiel nuestra cultura y valores.

6.241 han sido las personas que hemos contabilizado durante el año 2023 porque han demostrado interés en nuestras comunicaciones, solicitando información o que se han adherido a alguna de las causas que hemos reivindicado.

## Formación

586  
Personas

En IFAD ESPAÑA sabemos lo importante y necesaria que es la formación y especialización de forma constante. De esta manera, se obtienen nuevas habilidades y competencias en el perfil de nuestros usuarios, y esto se traducirá en una mejora de sus posibilidades a la hora de acceder al mercado laboral.

586 personas se han formado en nuestros cursos de agricultura, de castellano para personas migrantes, de limpieza, de conserjes y control de accesos, de informática, etc.

Algunas entidades como Cruz Roja o Fundación ONCE cuentan con nuestra entidad para impartir cursos a personas en riesgo de exclusión social.

## Animación

189  
Personas

Durante el año 2023 se han desarrollado varias acciones en el área de Animación.

El trabajo de Animación engloba todas aquellas acciones que, con una intencionalidad transformadora, se dirigen a modificar y combatir las barreras y obstáculos presentes en el contexto de las personas en situación de vulnerabilidad. Trabajamos por construir entornos seguros, solidarios, inclusivos, saludables, sostenibles y que promuevan la igualdad de oportunidades.

189 personas han participado en varias de las acciones propuestas por IFAD ESPAÑA, entre otras, destacamos excursiones, visitas a museos, exposiciones...

## Desarrollo

368  
Personas

Entendemos el desarrollo como un proceso de mejora en la constante evolución social, económico, político, cultural, tecnológico... que surge de la voluntad colectiva y en el que participan todas las personas implicadas. El desarrollo es el que creemos respeta y cuida los bienes comunes de las sociedades actuales y futuras; protege el planeta que habitamos y sus recursos; y velar por que cualquier persona, en cualquier lugar del mundo, tenga garantizados plenamente sus derechos humanos.

Luchamos por conseguir el acceso a los recursos de todas las personas y la no exclusión de las personas en la toma de decisiones que afectan a sus propias vidas. Creemos que el empleo digno es la base del desarrollo de la persona y de la comunidad.

Gracias a nuestro Centro Especial de Empleo EMPLEDIS, SL, 368 personas han conseguido un empleo digno.

# Información



## Visibilidad y presencia pública.



### Participación en Jornadas y otros Eventos:

Asambleas: 3 Participaciones en Generales Ordinarias, 2 participaciones en Generales Extraordinarias.

Jornadas: 10 Participaciones.

Seminarios: 3 Participaciones.

Talleres: 12 Participaciones.

### Medios de comunicación:


Apariciones: 10

Notas de prensa: 5

Peticiones atendidas: 5

#### Nuestra Web:

6 Noticias

 535 Publicaciones - 618 Seguidores - 716 Seguidos

 285 Seguidores-12 Nuevos Seguidores-925 Visitas 20.327 Impresiones

 2.962 Amigos-1857 Me gusta

# Información



## Centro de documentación e información



En nuestras instalaciones situadas en el Polígono Industrial de Romica contamos con una hemeroteca en la que podemos encontrarnos un gran número de publicaciones nacionales ordenadas por materias. Este material nos permite estar informados, tanto los técnicos de nuestra entidad como el público en general, sobre las cuestiones de actualidad que atañen directa o indirectamente a los colectivos con los que trabaja la asociación.

También se pueden encontrar publicaciones oficiales en las que se encuentra la información que se genera en las distintas administraciones, ya sea con propósitos educativos, de investigación, culturales o políticos.

En el mismo edificio se encuentra situada una biblioteca especializada en temas relacionados con las diferentes áreas en las que actúa IFAD-España.

La biblioteca se creó para desempeñar un importante papel como agente cultural, social e integrador, favoreciendo el desarrollo personal de los usuarios y con él su participación activa como ciudadanos y su presencia imprescindible en la sociedad.

Esta biblioteca mantiene un importante fondo documental clasificado por colectivos.

Otra gran colección con la que cuenta IFAD-España es la que ha generado la recopilación de vídeos de películas y documentales que se utilizan para el desarrollo de muchas de las actividades que organiza la entidad.





## ALIANZAS Y RELACIONES INSTITUCIONALES

### 9 de junio de 2.023 Asamblea General ECOM

En España 3,84 millones de personas (el 8,5% de la población total) tiene una discapacidad, y la discapacidad física es la mayoritaria.

Bajo la marca ECOM se reúnen la **Federación ECOM** (creada en 1971) y la **Fundación ECOM** (creada en 2007).

Esta federación tiene como propósito transformar la sociedad para que se respete la dignidad de todas las personas.

ECOM tiene una doble misión:

- Defender en primera persona el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad física y/u orgánica para participar en la sociedad en igualdad de oportunidades.

- Fortalecer el sector asociativo de la discapacidad física y/u orgánica para dar respuesta a las necesidades y expectativas de las personas que representamos.

La Federación [#Ecom](#) celebró el 9 de junio su Asamblea General con una importante participación de sus entidades miembro, entre las que se encuentra la Asociación IFAD-ESPAÑA.

En dicha asamblea se aprobó el Plan Estratégico ECOM 2023-2026, además de la presentación y aprobación de la memoria de actividades 2022, la presentación y aprobación del balance económico 2022, entre otras.



### Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

Con el objeto de fortalecer el movimiento asociativo de mujeres como un instrumento para lograr la igualdad, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades realiza de manera continua actividades de asesoramiento técnico a ONGs que solicitan información relacionada con el movimiento asociativo o con los recursos específicos disponibles para las mujeres, entre ellas IFAD España.



## Jornadas de trabajo con **InclusiónAB**



Esta iniciativa surgió en octubre de 2017 para mejorar la empleabilidad de los colectivos en riesgo de exclusión social y personas con discapacidad.

Mejorar la empleabilidad de los colectivos más desfavorecidos, su formación e inserción sociolaboral, aunando esfuerzos es el objetivo de la Plataforma de Inserción Sociolaboral de Albacete (Inclusión), que inició su andadura en octubre de 2017 cuando 50 profesionales de la orientación laboral y la inserción sociolaboral procedentes de 24 entidades públicas y privadas de la capital y la provincia se reunieron por primera vez con el propósito de compartir inquietudes.



Los colectivos con los que trabajan las diferentes entidades que forman la plataforma son personas en riesgo o en exclusión social, inmigrantes o con diferentes discapacidades.



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN ASOCIACIONES CORAJE



El 9 de junio de 2023 se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Federación de Asociaciones CORAJE. En ella, los representantes de cada entidad realizaron una breve exposición de los programas y actividades desarrollados durante el año 2022 y el primer semestre del año 2023.

Pese a las dificultades, las entidades miembro han demostrado un gran trabajo en orientación, formación en oficios, formación cultural básica, actividades formativas complementarias y entrenamiento de habilidades sociales y laborales.



La Federación de Asociaciones CORAJE es una agrupación de asociaciones constituida en 1995 con el objetivo de enriquecerse mutuamente a través del intercambio de información, de programas curriculares y todo tipo de material formativo.

En cada uno de los centros que las entidades socias de Coraje tienen repartidos por la geografía española, los beneficiarios reciben formación profesional en diversos talleres de oficios así como formación cultural básica, habilidades sociales, alfabetización informática, asesoramiento y acompañamiento en la búsqueda de empleo etc.

El colectivo al que dirigimos nuestros esfuerzos son los jóvenes de entre 16 y 25 años y nuestro ánimo es lograr la plena integración socio laboral de los mismos.



## JUNTOS POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA ACUERDO ENTRE EL BANCO DE ALIMENTOS DE ALBACETE E IFAD ESPAÑA

Con el fin de sumar esfuerzos y ganar eficiencia de forma sostenida FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ALBACETE e IFAD ESPAÑA tienen un acuerdo de colaboración.

Mediante este acuerdo IFAD ESPAÑA forma a personas voluntarias de Banco de Alimentos de Albacete en conocimientos básicos y avanzados tanto teóricos como prácticos, en lo que respecta a las labores de la manipulación de los alimentos, de esta forma consiguen el carnet de manipulación de alimentos y así pueden cumplir con los requisitos exigidos para formar parte de cualquier puesto en la cadena alimentaria.

El carnet garantiza que quien lo posee tiene conocimiento correcto de cómo hacerlo. Ambas entidades alían sus esfuerzos y sus recursos con el objetivo de lograr un mundo más justo y solidario.



## ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



IFAD ESPAÑA está adherida a la Estrategia de Educación Ambiental.

A través de un proceso plural y participativo cuyo objetivo ha sido generar una reflexión y debate en torno al futuro de la educación ambiental en Castilla-La Mancha, canalizar la intervención de la Administración, de las entidades sociales y de la ciudadanía organizada y buscar la implicación activa de todos aquellos actores que juegan algún papel en este ámbito, se ha generado la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha. Horizonte 2030, aprobada en Consejo de Gobierno del 2 de junio de 2020.

En este documento se marcan las tendencias a seguir durante los próximos años con la pretensión de dar un impulso importante a la educación ambiental. Se establecen las líneas estratégicas, los objetivos, y la propuesta de acciones alcanzables y evaluables para generar e intensificar iniciativas en diferentes ámbitos, con el fin de avanzar hacia un futuro más sostenible de una manera coordinada, compartida y colaborativa, adaptándose hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados para el Horizonte 2030.





## Pacto Social por la No Discriminación y la Igualdad de Trato Asociada al VIH



IFAD ESPAÑA está adherida al Pacto Social por la No Discriminación y la Igualdad de Trato asociada al VIH es una iniciativa impulsada desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social que se plasma en una declaración de intenciones consensuada y suscrita por los agentes sociales e institucionales clave en la respuesta al VIH.

Su objetivo es eliminar el estigma y la discriminación asociados al VIH y al sida, garantizando la igualdad de trato y de oportunidades, la no discriminación, el respeto de los derechos fundamentales y la diversidad de las personas afectadas.



# Formación



# Formación



La educación es un derecho humano fundamental y un elemento importante para garantizar la materialización de otros derechos. Permite la movilidad socioeconómica y es clave para salir de situaciones de vulnerabilidad. Contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género. Facilita la adquisición de competencias para que las personas lleven una vida más saludable, sostenible y puedan aumentar su empleabilidad. La educación es también fundamental para fomentar la tolerancia entre las personas y contribuye a crear sociedades más pacíficas. Es un factor esencial para la consecución de muchos ODS, en particular aquellos relacionados con salud, equidad de género, crecimiento y empleo, consumo y producción sostenible y cambio climático.

Por todo ello, IFAD ESPAÑA persigue garantizar la igualdad real de oportunidades ofreciendo los apoyos y recursos adecuados a las personas en situaciones de vulnerabilidad en materia de educación.

Desde nuestra asociación, actuamos con las personas para promover la igualdad de oportunidades, su participación activa y contribuir a la lucha contra la discriminación. Perseguimos garantizar la igualdad real de oportunidades ofreciendo los apoyos y recursos a las personas en situaciones de vulnerabilidad en materia de educación, así como promover el acompañamiento y activación de competencias a partir del cambio en los conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones de las personas.



Nuestros compromisos en esta área son:

- Contribuir a la igualdad de oportunidades educativas de las personas en todos los contextos y situaciones de vulnerabilidad.
- Ofrecer apoyo y recursos, acompañar y activar competencias.
- Movilizar a la sociedad e instituciones y promover el derecho a la educación, con especial atención a la infancia y a la juventud.
- Apoyar a las familias y a los centros educativos como agentes educadores.
- Promover la mejora de los entornos socioeducativos, trabajando en red en la comunidad y estimulando la participación y convivencia.
- Acompañar, orientar y formar en competencias a las personas en su participación voluntaria.
- Promocionar los principios y valores humanitarios en defensa de la dignidad humana.
- Impulsar la gestión del conocimiento.



## CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD



Durante el año 2023, en nuestras instalaciones de Romica, personal altamente cualificado ha impartido dos certificados de profesionalidad relacionados con ocupaciones con alta demanda de personal solicitado por parte de las empresas del sector.

- **Promoción Turística Local y Atención al Visitante:** dirigido a 15 personas desempleadas y con una duración de 570 horas teóricas más un módulo de prácticas profesionales no laborales de 120 horas.

- **Dirección y Coordinación de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil:** dirigido a 15 personas desempleadas y con una duración de 290 horas teóricas más un módulo de prácticas profesionales no laborales de 120 horas.



15 Participantes ● 13 Mujeres ● 2 Hombres



15 Participantes ● 10 Mujeres ● 5 Hombres



## PRIORIDADES

### CURSO FORMACIÓN PARA EL EMPLEO «COMMUNITY MANAGER»

Gracias a la financiación de la Fundación ONCE, IFAD ESPAÑA en el año 2023 ha desarrollado este proyecto con una metodología activa, participativa, didáctica y flexible, orientada a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y lograr motivarlas en lo posible, así como solventar sus necesidades sociolaborales.

Nuestra asociación mediante este proyecto pretendía fomentar las capacidades y competencias laborales, así como preparar de forma integral a las personas participantes en el mismo, en el desempeño de una actividad profesional de especial relevancia como es la de Community Manager.

Las personas participantes en el proyecto han sido 15 personas con discapacidad, tanto física como intelectual. Estas se encontraban en una situación de estancamiento laboral debido a la inestabilidad de los puestos de trabajo desempeñados y la crisis mundial ocasionada por el coronavirus, y necesitaban activarse para su contratación de manera estable en las empresas del sector.



Con el desarrollo de este proyecto se ha conseguido:

- Mejorar la empleabilidad de las personas participantes a través de acciones formativas y prácticas en empresas que permitan a la persona adquirir las competencias necesarias para acceder a un puesto de trabajo y poder mantenerlo en el tiempo.
- Adquirir los conocimientos necesarios para desarrollar con eficacia las funciones específicas del puesto de Community Manager.
- Formar a los 15 beneficiarios/as de manera transversal en módulos genéricos que mejoran las aptitudes de las personas participantes.



Cofinanciado por la Unión Europea



# Formación

# YOUTH-IN

## PROYECTO DE FORMACIÓN PRELABORAL PARA POBLACIÓN JOVEN EN EXCLUSIÓN SOCIAL

Por tercer año consecutivo, en 2023 se ha desarrollado en nuestra entidad el Proyecto YOUTH-IN.

En el marco de este proyecto se realizan actividades de formación, reciclaje e intermediación para el empleo a personas sin cualificación ni habilidades o con graves dificultades para el acceso al empleo.

YOUTH-IN pretende ser una estrategia integrada donde la persona sea atendida en el plano formativo, entendido como aprendizaje de habilidades para la mejora de su empleabilidad, en el plano personal mediante la fijación de los objetivos específicos del itinerario individualizado de cada una de las personas participantes, y reforzamiento a nivel familiar, se integrarán todas las áreas de la persona de forma holística.



El presente proyecto se configura dentro de un itinerario de inserción social que mediante el trabajo en red, buscará la mejora de las capacidades personales de los/as jóvenes atendidos, a través de una formación prelaboral y una estrategia de conocimiento de los recursos locales de la ciudad de Albacete que complemente el aprendizaje adquirido en los distintos módulos.

Los participantes son personas Jóvenes en exclusión social de edades comprendidas entre 16 y 30 años que están en la fase inicial del itinerario sociolaboral y necesitan adquirir y/o potenciar las aptitudes y habilidades necesarias para la mejora de la empleabilidad.



20 Participantes ● 10 Mujeres ● 10 Hombres



# Formación

## PROYECTO TRAVESÍA

### ITINERARIOS INTEGRADOS Y PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN

Durante el 2023, como en ediciones anteriores, se ha desarrollado el proyecto «Travesía». Éste comprende todo un itinerario de integración sociolaboral que tiene un enfoque integral que abarca diferentes aspectos como:

- La cualificación en talleres profesionales, donde se adquieren los conocimientos y destrezas de un oficio.
- La formación cultural, donde se aprenden conocimientos básicos para fomentar la inserción social de los participantes.

El desarrollo personal y social integra las enseñanzas y la adquisición de hábitos y actitudes necesarios para la vida autónoma adulta, estos constituyen la base para ejercer la ciudadanía y el trabajo de forma responsable.



Fases del proyecto:

- Orientación.
- Formación en oficios.
- Formación cultural básica.
- Actividades formativas complementarias.
- Entrenamiento de habilidades sociales y laborales.



61 Participantes ● 48 Mujeres ● 13 Hombres



Cofinanciado por la Unión Europea



Castilla-La Mancha

# Formación



## PROYECTO CONVIVENCIA INTERCULTURAL

### SENSIBILIZACIÓN PARA UNA SOCIEDAD PLURAL Y DIVERSA ENTRE JÓVENES



Con el proyecto Convivencia se busca conseguir sensibilizar y prevenir el racismo, la xenofobia y la intolerancia, así como cualquier acción violenta relacionada con aspectos de raza, cultura, creencia y especialmente la violencia de género.

Para ello este proyecto actúa entre grupos culturales diversos, integrados por el alumnado de los centros mediante acciones de sensibilización específicas que favorezcan los valores y las relaciones positivas interculturales entre inmigrantes y nacionales españoles, así como acciones de sensibilización generales a través del desarrollo de campañas en redes sociales para la difusión de los logros y avances del proyecto.

#### Acciones enmarcadas dentro del proyecto:

- Acciones de convivencia intercultural: Talleres prácticos y charlas para la sensibilización y prevención de conductas de odio.
- Acciones de convivencia práctica: actividades culturales y de ocio para favorecer la relación entre el alumnado de diversos orígenes culturales, étnicos y nacionales, a fin de crear lazos afectivos y promover el mutuo conocimiento mediante la interacción personal y social en un entorno distendido y de ocio.
- Campañas de sensibilización en redes: para divulgar el proyecto y sensibilizar a toda la sociedad de los problemas a los que las personas migrantes se enfrentan cuando llegan a un país con el que no comparten ni conocen su lengua, cultura y costumbres.



67 Participantes ● 52 Mujeres ● 10 Hombres ● 2 No binarios

# Formación



## Cursos de Formación Agraria

En 2023, IFAD ha organizado varios cursos de formación en actividades agrícolas.

Con estos cursos se pretende satisfacer las necesidades de formación profesional inicial y para el empleo, dirigida al sector profesional que gira en torno al aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.

Intentamos participar desde la formación en el desarrollo del mundo rural y contribuir en la evolución del sector agrario, educando y fomentando el respeto por el medio ambiente, considerado un patrimonio común.

Favorecemos la adquisición de los conocimientos necesarios para participar activamente en los cambios y mutaciones en curso y facilitamos la adquisición y el desarrollo de las aptitudes y las competencias necesarias para mejorar la empleabilidad de todos, fomentando la creatividad, la flexibilidad, la adaptabilidad, la capacidad de aprender y la resolución de problemas.



Durante el año 2023 hemos realizado un total de 4 cursos relacionados con el sector agrario:

- Marketing y Comercialización de Productos Agroalimentarios.
- Operario Auxiliar de Inspector de ITEAF.
- Cuaderno Digital de Explotación Agraria.
- Innovaciones en la Eficiencia de los Equipos de Riego.



41 Participantes ● 28 Mujeres ● 13 Hombres



## Cursos de Competencias Digitales



MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



En el año 2023 hemos continuado con el proyecto Competencias Digitales para Crecer. Éste tiene como objetivo acabar con la brecha digital existente en la sociedad actual.

Este proyecto va dirigido principalmente a las personas que presentan dificultades en el ámbito de la digitalización y que por ello encuentran limitadas la realización de ciertas acciones telemáticas.

Para ello desde IFAD y con la colaboración de Servicios Sociales de zona hemos realizado formaciones por diferentes poblaciones de todo el territorio manchego para conseguir que las personas que presentan estas dificultades rompan estas barreras y consigan un desarrollo digital avanzado.

Hemos enseñado cómo funcionan los diferentes métodos para realizar gestiones telemáticas en las administraciones públicas, realización y mejora del curriculum, conocer diferentes app's y portales donde buscar empleo, conocimientos de las aplicaciones más utilizadas en nuestro día a día, entre otros.



Desde el mes de enero hasta el mes de junio de 2023 hemos realizado 20 formaciones, desarrolladas en diferentes localidades de la provincia de Albacete, Ciudad Real y Cuenca:

- **Albacete:** Albacete, Carcelén, Aguas Nuevas y Tobarra.
- **Ciudad Real:** Santa Cruz de Mudela, Fuente El Fresno, Almuradiel, San Lorenzo de Calatrava y Socuéllamos.
- **Cuenca:** Priego y Landete.



285 participantes ● 209 Mujeres ● 76 Hombres

## INSERTA EMPLEO



Inserta



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

## CURSO OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR

El sector de la hostelería está situado entre uno de los que más dificultades encuentran a la hora de satisfacer las necesidades de personal requeridos, aludiendo como causa principal, la falta de personal cualificado.

Este sector, aún dentro del sector servicios, no es, en lo que a ocupaciones de restaurante a bar, uno de los que copan el empleo con discapacidad. Sin embargo, la experiencia de la entidad en la prestación de servicios a terceros, cuenta como un aval para garantizar una más que posible inserción de las personas participantes en esta acción formativa.

Durante el mes de junio de 2023, gracias a la financiación de la Asociación Inserta Empleo, 12 personas con discapacidad se han formado en operaciones básicas de restaurante y bar, y han adquirido los conocimientos necesarios para desarrollar su puesto de trabajo en el sector hostelero.



12 Participantes ● 7 Mujeres ● 5 Hombres

## CURSO MAQUINISTA DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL

Durante el 2023 hemos realizado también el curso de maquinista de confección industrial y un taller motivacional de la mano de Inserta Empleo.

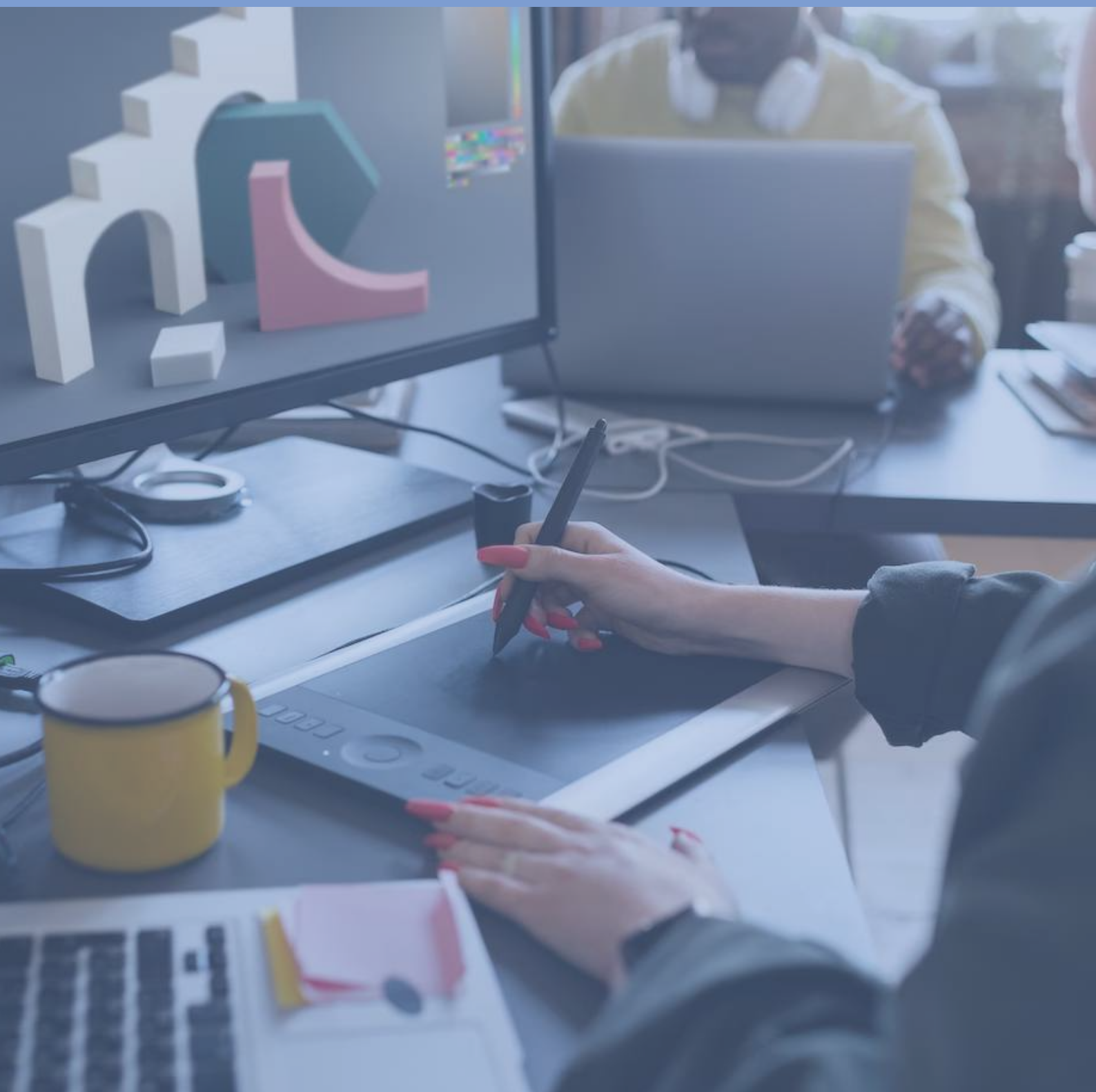
La finalidad de este itinerario es proporcionar a los demandantes de empleo conocimientos y habilidades para coser y ensamblar los distintos componentes de las prendas en cualquier tipo de tejidos, con autonomía y responsabilidad, ajustándose a la calidad y tiempos establecidos, y cumpliendo con la normativa de prevención y seguridad en el trabajo. Así como descubrir y potenciar la disposición para implicarse en un proyecto de inserción laboral mediante la identificación de sus intereses y potencialidades (recursos personales en actitudes y habilidades), en correspondencia con las oportunidades que le brinda el mercado laboral, así como el compromiso de minimizar los déficits detectados a través de la participación en acciones de mejora de la empleabilidad.

Gracias a la Asociación Inserta Empleo, IFAD ha podido formar a 14 personas con discapacidad para que tengan más oportunidades de acceder al mercado laboral.



14 Participantes ● 11 Mujeres ● 3 Hombres

# Animación





# Animación

## LETRAS DE COLORES

### INTERCULTURALIDAD A TRAVÉS DE LAS LETRAS ESPAÑOLAS

Con el proyecto "LETRAS DE COLORES" hemos abordado desde la promoción de la literatura y las letras españolas a través de los libros, la interculturalidad y diversidad del mundo que nos rodea y del contexto sociocultural de los y las jóvenes que se forman en las distintas entidades de Coraje en las que se ha desarrollado el proyecto.

Las actividades planificadas en el proyecto, entre octubre de 2022 y mayo de 2023, han permitido a través de los libros acercar distintas realidades, reconocer y apreciar las diferencias y ponerlas en valor, llenando de color los espacios que habitamos y en los que se han desarrollado los proyectos. A través de los libros el proyecto "LETRAS DE COLORES" ha trabajado con los y las jóvenes estos aspectos.

Este proyecto nace de la necesidad de promocionar la lectura entre niños, niñas, jóvenes y adultos en situación de dificultad socioeconómica.

Desde IFAD España creemos que los programas que fomentan la lectura y los clubes de lectura son cada vez más necesarios en nuestra sociedad, en la que un gran porcentaje de niños, jóvenes y adultos hoy en día continúan sin tener acceso a obras literarias y lugares donde disfrutar de la lectura por su situación personal y social. Gracias a los clubes de lectura sus integrantes adquieren un hábito lector y desarrollan el gusto y disfrute por la lectura de obras literarias de todos los tiempos.

El Club de Lectura, dentro de los programas de promoción de la lectura, constituye un espacio social creado para el disfrute de la lectura, el intercambio de ideas, pareceres, la expresión individual libre, la construcción de significados grupales e individuales, la apropiación de registros, la formación de la persona en la interacción con los libros y con los pares. Asimismo, supone una oportunidad para todos aquellos usuarios y usuarias que de otra manera no tendrían acceso a las obras literarias y a momentos únicos que compartir experiencias con autores/as contemporáneos.

Nuestro club de lectura busca desde su primera edición consolidar lectores autónomos capaces de seleccionar libremente textos de calidad al darle diferentes opciones primero con la guía del coordinador/a del club de lectura y luego en compañía de sus pares para que finalmente, ellos logren hacerlo solos. Así mismo, se observa el fortalecimiento de la lectura creativa como factor de desarrollo individual y colectivo y la participación social en la promoción de la lectura y la escritura.

El proyecto cuenta con varias actividades, destinadas a favorecer el hábito lector en nuestros usuarios:

- **Talleres de lectura, cuentacuentos, literatura en el cine, teatro, celebración del Día del Libro, charlas con autores, visitas a bibliotecas, visitas a ferias del libro, concurso de cuentos...**



41 Participantes ● 20 Mujeres ● 21 Hombres

## Albacetium FC

### Fomentando el deporte entre los más jóvenes

La esencia más pura del deporte se encuentra en la base, en la disciplina deportiva donde prima ante todo la formación del deportista y el aprendizaje de valores tan importantes como el compañerismo, la superación o el respeto.

Por esta razón IFAD ESPAÑA apoya el deporte base, promoviendo la práctica deportiva entre los más jóvenes y, al mismo tiempo, se forman personas con muchos valores.

Esa es la filosofía de IFAD ESPAÑA. Por eso patrocinamos al club Albacetium FC.



### Participación en el Belén Solidario de PlayMóbil



En 2023, como en años anteriores, pudimos visitar el Belén Solidario de Playmóbil, desde el 7 de diciembre hasta el 5 de enero, situado en la Capilla de Nuestra Señora de Las Angustias.

IFAD ESPAÑA no faltó a su cita y colaboró con voluntarios y con una aportación económica. Lo recaudado se donó a Caritas Albacete.



En esta ocasión, 8.053 fueron las personas que disfrutaron de sus más de 4.500 figuras y 40.000 piezas.





# Animación

## YOUTH-IN



A través de las distintas áreas temáticas que contiene el proyecto YOUTH-IN, se trabajan aspectos tales como habilidades sociales, orientación académico-profesional o tícs, que de forma prelaboral consiguen la generación de unos hábitos diarios, así como autonomía personal, todo ello sin obviar la mejora de la autoestima, entre otros.

Estando en constante contacto con los/as profesionales de los servicios sociales de referencia para la población atendida, aseguramos que el proceso de mejora de la empleabilidad se enmarca en un itinerario sociolaboral individualizado para así conseguir la mejora de las capacidades de forma holística.

Las familias de las personas jóvenes atendidas también tienen su propio espacio como motor para la mejora de la empleabilidad de la persona destinataria tratando de generalizar y extrapolar los aprendizajes al núcleo familiar, mediante un horario de atención a familias llevado a cabo por un/a profesional especializado/a.

No solo se les facilita todo esto a las personas participantes si no que, a su vez, se les da la oportunidad de hacer uso de conciliación familiar para poder formar parte de YOUTH-IN, de sesiones individuales programadas y si fuese necesario de atención psicológica y afectivo-sexual demandadas en momentos puntuales de la formación.



20 Participantes ● 10 Mujeres ● 10 Hombres

# Desarrollo





## EMPLEDIS, SL

EMPLEDIS S.L es el Centro Especial de Empleo de IFAD ESPAÑA que fue constituido para promover la integración en el mercado laboral de personas con discapacidad física, psíquica ó sensorial, trabajando al mismo tiempo en el campo de la inserción laboral y en el de la sensibilización social.

EMPLEDIS mantiene como filosofía el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, que implica el establecimiento de espacios de equidad e igualdad de derechos, propiciando la inclusión de diferentes perspectivas y prácticas culturales de nuestra sociedad.

EMPLEDIS ha venido realizando desde su fundación labores de limpieza, servicios auxiliares y asistenciales, de información, medioambientales, servicios logísticos, comercio al por menor, gestión de documentos o jardinería entre otros.



# Desarrollo

EMPLEDIS, operando como Centro Especial de Empleo especializado en la prestación de Facility Services socialmente competitivos, es una empresa de iniciativa social que impulsa la responsabilidad social en las empresas con las que trabaja.

Generando impacto social y luchando diariamente por nuestro compromiso social y la ilusión por conseguir la integración sociolaboral de personas con discapacidad.

Empledis, S.L. cuenta, a 31 de diciembre de 2022 con 353 trabajadores repartidos entre las comunidades de Castilla La Mancha, Extremadura, Comunidad Valenciana y Región de Murcia, trabajando tanto para la empresa pública como privada. esto ha supuesto un incremento del 8% respecto a las personas contratadas durante 2.021.



8% Aumento  
con respecto a  
2.021

A través de nuestros servicios hemos logrado que 353 personas formen parte de la plantilla incrementando así en 26 los puestos de trabajo.

El 55% de la plantilla son mujeres y el 45% hombres.

La distribución de la discapacidad en la plantilla se ha repartido en 58% física, 12% sensorial y el 30% intelectual y salud mental.

EMPLEDIS lleva más de 25 años como empresa contribuyendo con nuestro trabajo a que las empresas apuesten por la calidad y la integración sociolaboral de las personas con discapacidad, con nuestra ayuda muchas empresas han conseguido valor añadido en materia de Responsabilidad Social Corporativa y les hemos ayudado a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

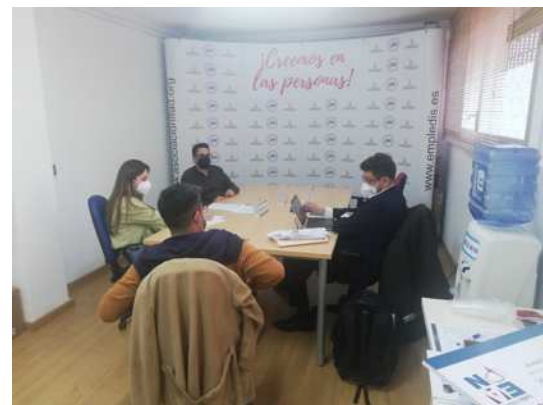


## Unidad de Apoyo

82 personas atendidas por la Unidad de Apoyo.

La Unidad de Apoyo de EMPLEDIS, está compuesta por un equipo profesionalizado multidisciplinar que mediante una atención personalizada tiene como objetivos principales:

- Detectar y determinar previa valoración de capacidades y análisis del puesto de trabajo, las necesidades de apoyo para que el/ la trabajador/a con discapacidad pueda desarrollar su actividad profesional.



Establecer apoyos individualizados para cada trabajador/a.

- Favorecer y potenciar la autonomía e independencia de los/as trabajadores/as con discapacidad en su puesto de trabajo.
- Detectar e intervenir en los posibles procesos de deterioro evolutivo de los/as trabajadores/as con discapacidad a fin de evitar y atenuar sus efectos.
- Desarrollar cuantos programas de formación sean necesarios para la adaptación del trabajador/a al puesto de trabajo.
- Programar actividades de ocio y rehabilitadoras.



## ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN

La Unidad de Apoyo del Centro Especial de Empleo EMPLEDIS, S.L. vela por la continuidad y permanencia de los trabajadores con discapacidad, analizando el puesto de trabajo, valorando las capacidades de la persona, estableciendo las relaciones necesarias con su entorno familiar y social e implementando los programas formativos adecuados que faciliten la plena inclusión laboral de los trabajadores con discapacidad.

Desde el equipo multidisciplinar de EMPLEDIS, se realiza un análisis individualizado centrado en la persona y en su situación actual. A través de itinerarios de inserción sociolaboral la persona tendrá atención psicosocial, formación, intermediación laboral, y se pondrán en marcha los mecanismos adecuados para el mantenimiento del puesto de trabajo o los apoyos necesarios en caso de necesitarlos.

El equipo multidisciplinar de EMPLEDIS se centra en la persona, analizando de manera individual y respetando sus objetivos personales.





## DESARROLLO INTERNACIONAL



Desde hace doce años las dos organizaciones trabajan en el desarrollo de diferentes actividades con el fin de paliar las carencias médico asistenciales y educativas que padecen, sobre todo, niños y mujeres del Departamento de Oruro en Bolivia.



El centro de salud "San Francisco de Asís" perteneciente a la Asociación ONDI y donde se desarrolla el proyecto "Atención en Salud Integral a Comunidades Rurales del Departamento de Oruro" se ha visto muy afectado por la pandemia generada por el COVID19, sobre todo por la falta de seguridad que mantenían desde el cuerpo médico, el personal de servicio y hasta los pacientes que acudían al servicio de salud. La cooperación que mantienen las dos asociaciones permitió adquirir diferentes materiales de seguridad.

Atención desarrollada:

a) Área Infantil:

Control peso y talla en niños y niñas en edad escolar, atención en salud primaria y controles quincenales.



b) Área Nutrición:

Vigilancia nutricional, educación alimentaria y nutricional, alimentación complementaria, control de enfermedades carenciales, bocio, endémico, anemias, paritosís intestinal, otros.

c) Área de la Mujer y desarrollo:

Charlas de orientación a la población femenina beneficiaria, con diferente temática y problemas sociales como factor determinante en el bienestar familiar.

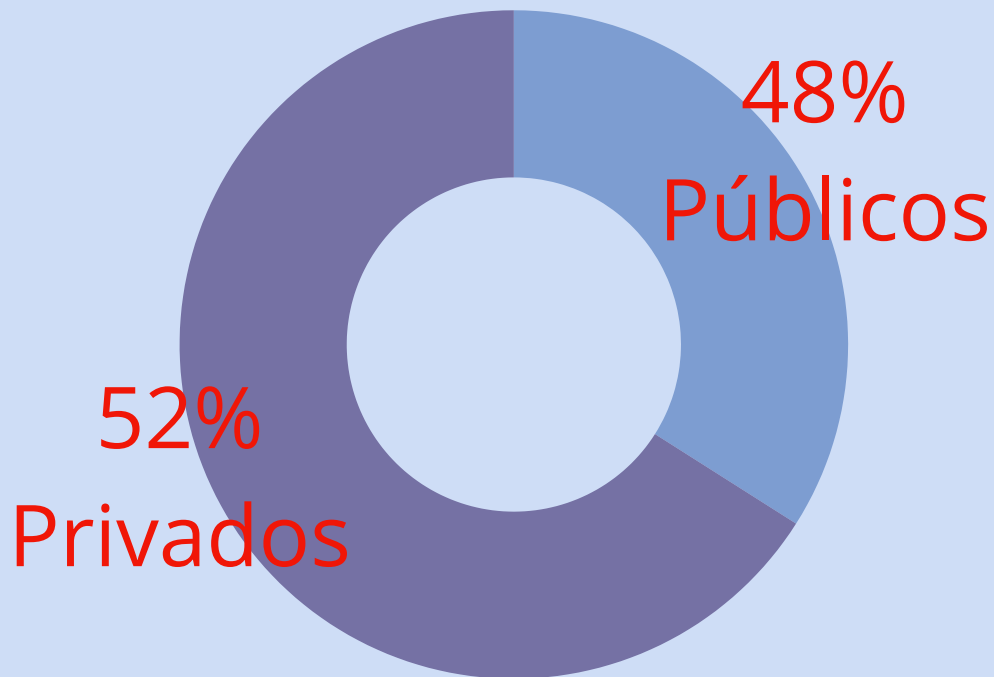
Charlas sobre temas sociales como: Planificación Familiar, contaminación ambiental, Derechos de la mujer.

# Informe económico

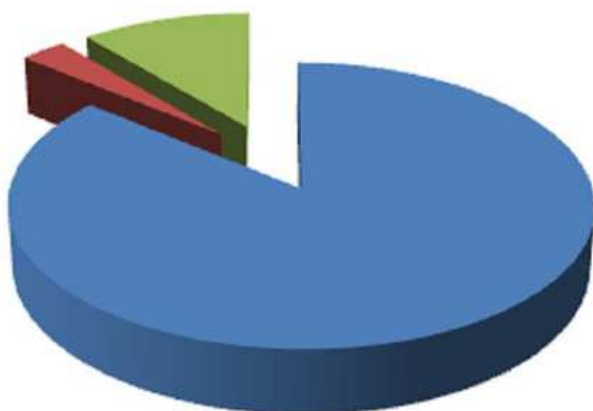


de un vistazo

### Procedencia de los ingresos.



### Distribución de los gastos.



Estructura y mantenimiento 10%

Desarrollo de programas: 83%

Otros gastos: 7%

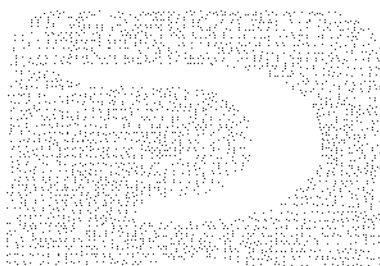
Certificación Registral expedida por:

**FLAVIO MUÑOZ GARCIA**

Registrador de ALBACETE Mercantil

C/ PADRE ROMANO, 12  
02005 - ALBACETE

Certificación de Depósito de cuentas Sociales



Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147305C  
Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintidós.  
Servicio Web de Verificación: <https://www.registadores.org/csv>



(\*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del Órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos u firmados electrónicamente también la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del Órgano u Organismo público emisor. (Art. 29.3 de la Ley 39/2013, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

**| WWW.REGISTRADORES.ORG |**

Número de Entrada de la Solicitud: 5/2023/1507

DON FLAVIO MUÑOZ GARCIA, REGISTRADOR MERCANTIL DE  
LA PROVINCIA DE ALBACETE.

CERTIFICO:

Que en vista de la precedente instancia, he examinado los libros del Archivo de mi cargo y de ellos resulta:

Primero.- Que la compañía mercantil denominada **ASOCIACION PARA LA INFORMACION, FORMACION Y DESARROLLO DE ESPAÑA**, con Código de Identificación Fiscal número **G02201812**, tiene presentadas y depositadas en éste Registro, entre otras, las siguientes cuentas anuales, **QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACION**:

Ejercicio económico de **2.022**, presentadas el día 26 de Julio de 2.023 y depositadas el día 9 de Agosto de 2.023, bajo el número 3.544 de Código de Legajo.

Y para que conste y no existiendo en el Libro Diario asiento alguno pendiente de inscripción referente a la Sociedad de que se certifica que contradiga lo antes expresado, expido la presente que va extendida en **ONCE** folios más el corriente, con el membrete de éste Registro, debidamente sellados con el de ésta oficina, que firmo en **ALBACETE**.

BASE: Declarada

Fiscal

Nº 2-2º-inciso 2ºD.AD.3ª Ley 8/1.999

[Pág. 2 de 4]



(\*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

Honorarios. Incluido IVA	nº Arancel   1,21,23,24,25,99	MINUTA N.º
--------------------------	-------------------------------	------------

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

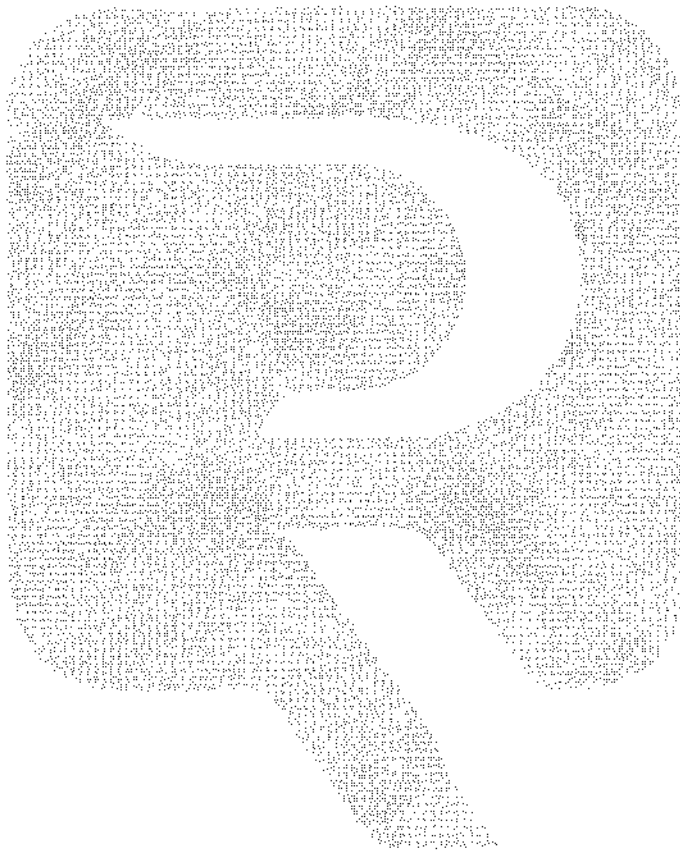
- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de

[Pág. 3 de 4]



1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA							
NIF:	01010	G02201812					
Forma jurídica:	SA:	01011	SL: 01012				
LEI:	01009	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)					
Otras:	01013 1						
Denominación social:	01020	ASOC. INFORM. FORMAC. Y DESARR. ESPAÑA					
Domicilio social:	01023	CALLE CRUZ, NUMERO 21					
Municipio:	01023	ALBACETE	Provincia: 01025 ALBACETE				
Código postal:	01024	02001	Teléfono: 01031				
Dirección de e-mail de contacto de la empresa:	01037	asociacionifad@asociacionifad.org					
Pertenece a un grupo de sociedades:							
Sociedad dominante directa:		01041	01040				
Sociedad dominante última del grupo:		01061	01060				
<b>ACTIVIDAD</b>							
Actividad principal:	02009	ACTIVIDADES ASOCIATIVAS (1)					
Código CNAE:	02001	9499	(1)				
<b>ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN</b>							
Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):	EJERCICIO 2022 (3)		EJERCICIO 2021 (4)				
	04211	0	0				
<b>PERSONAL ASALARIADO</b>							
a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:							
		EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)				
FUJO (5):	04001	7,00	7,00				
NO FUJO (6):	04002	1,00	0				
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):							
	04010	0	0				
b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:							
		EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)				
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES		
FUJO:	04120	5	04121	2	5	2	
NO FUJO:	04122	0	04123	1	0	0	
<b>PRESENTACIÓN DE CUENTAS</b>							
		EJERCICIO 2022 (3)			EJERCICIO 2021 (4)		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.022	1	1	2.021	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.022	12	31	2.021	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	36					
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:							
01903							
<b>UNIDADES</b>							
Euros:		09001	<input checked="" type="checkbox"/>				
Miles de euros:		09002	<input type="checkbox"/>				
Millones de euros:		09003	<input type="checkbox"/>				
Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:							
<p>(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 26.4.2007).</p> <p>(2) En el Órgano de Administración, en caso de administración única, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponde.</p> <p>(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.</p> <p>(4) Ejercicio anterior.</p> <p>(5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:</p> <p>a) Si en el año no ha habido movimientos de plantilla, incluya la suma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.</p> <p>b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.</p> <p>c) Si hubo regulación temporal de empleo o, al menos, el personal afectado del mismo se incluye como personal fijo, pero solo en la proporción que correspondiera a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.</p> <p>(6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a anterior) n.º de personas contratadas = n.º medio de semanas trabajadas / 52.</p>							

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MENDOZ GARCIA - NIF 05147305C  
Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintitrés  
Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/web/>



(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDA2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

<b>Base de reparto</b>		EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	91000	2.365,98	2.283,97
Remanente.....	91001	0	0
Reservas voluntarias.....	91002	0	0
Otras reservas de libre disposición.....	91003	0	0
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.....</b>	<b>91004</b>	<b>2.365,98</b>	<b>2.283,97</b>

<b>Aplicación a</b>		EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Reserva legal.....	91005	0	0
Reservas especiales.....	91007	0	0
Reservas voluntarias.....	91008	0	0
Dividendos.....	91009	0	0
Remanente y otros.....	91010	2.365,98	2.283,97
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.....	91011	0	0
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.....</b>	<b>91012</b>	<b>2.365,98</b>	<b>2.283,97</b>

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Período medio de pago a proveedores (días).....	94705	32
		20

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010, de 2 de julio).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Cuentas de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.



(\*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	G02201812	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL:	ASOC. NFORM. FORMAC. Y DESARR. ESPAÑA		Euros: <input type="checkbox"/> 09001 <input checked="" type="checkbox"/>
			Miles: <input type="checkbox"/> 09002 <input type="checkbox"/>
			Miliones: <input type="checkbox"/> 09003 <input type="checkbox"/>

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11000</b>	12.020,80	9.005,00
I. Inmovilizado intangible	11100	0	0
II. Inmovilizado material	11200	3.015,80	0
III. Inversiones inmobiliarias	11300	0	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400	9.005,00	9.005,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	0	0
VI. Activos por impuesto diferido	11600	0	0
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700	0	0
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>12000</b>	207.534,81	182.008,25
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100	0	0
II. Existencias	12200	14.878,51	28.474,28
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	156.405,95	72.864,05
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12300	60.798,09	26.015,00
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12301	0	0
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12302	60.798,09	26.015,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370	0	0
3. Otros deudores	12390	95.607,86	46.849,05
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400	0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	0	0
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600	0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	36.150,35	60.689,92
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>10000</b>	<b>219.555,61</b>	<b>171.013,25</b>

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147305C  
 Registrador de Mercantil de ALBACETE a diecinueve de agosto de dos mil veintidós.  
 Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/esv>



(\*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la Impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA.2.1

NIF: G02201812				
DENOMINACIÓN SOCIAL: ASOC.INFORM.,FORMAC.Y DESARR.ESPAÑA		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>20000</b>		151.829,59	147.270,92
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>21000</b>		149.638,90	147.270,92
<b>I. Capital</b>	<b>21100</b>		16.786,37	16.786,37
1. Capital escrutado	21110		16.786,37	16.786,37
2. (Capital no exigido)	21120		0	0
<b>II. Prima de emisión</b>	<b>21200</b>		0	0
<b>III. Reservas</b>	<b>21300</b>		0	0
1. Reserva de capitalización	21350		0	0
2. Otras reservas	21360		0	0
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>	<b>21400</b>		0	0
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>21500</b>		21.484,55	19.200,58
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>	<b>21600</b>		109.000,00	109.000,00
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>21700</b>		2.365,98	2.283,97
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b>	<b>21800</b>		0	0
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>	<b>21900</b>		0	0
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>	<b>22000</b>		0	0
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>23000</b>		2.192,89	0
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>31000</b>		0	0
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>31100</b>		0	0
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>31200</b>		0	0
1. Deudas con entidades de crédito	31220		0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		0	0
3. Otras deudas a largo plazo	31290		0	0
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>31300</b>		0	0
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>31400</b>		0	0
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>31500</b>		0	0
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b>	<b>31600</b>		0	0
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b>	<b>31700</b>		0	0
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCIA - NIF 95147305C  
 Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintidós.  
 Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/ov>



(\*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA.2

NIF: G02201812				
DENOMINACIÓN SOCIAL: ASOC.INFORM..FORMAC.,Y DESARR. ESPAÑA		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>32000</b>		67.726,02	23.742,33
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>32100</b>		0	0
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>32200</b>		0	0
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>32300</b>		7.927,84	9.405,00
1. Deudas con entidades de crédito	32320		0	0
2. Acreedores por amandamiento financiero	32330		0	0
3. Otras deudas a corto plazo	32390		7.927,84	9.405,00
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>32400</b>		0	0
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>32500</b>		59.798,18	14.337,33
1. Proveedores	32588		18.739,56	0
a) Proveedores a largo plazo	32581		0	0
b) Proveedores a corto plazo	32582		18.739,56	0
2. Otros acreedores	32590		41.058,62	14.337,33
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>32600</b>		0	0
<b>VII. Deuda con características especiales a corto plazo</b>	<b>32700</b>		0	0
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>30000</b>		219.555,81	171.013,25

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147303C  
 Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintidós.  
 Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>



(\*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: G02201812		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: ASOC. INFORM., FORMAC. Y DESARR. ESPAÑA				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		158.690,52	112.124,69
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		-13.495,77	-9.341,27
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		0	0
4. Aprovisionamientos	40400		-40.034,50	-9.455,31
5. Otros ingresos de explotación	40500		145.753,53	100.676,26
6. Gastos de personal	40600		-224.997,01	-178.286,85
7. Otros gastos de explotación	40700		-22.995,02	-12.548,51
8. Amortización del inmovilizado	40800		0	0
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		730,89	0
10. Excesos de provisiones	41000		0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		0	0
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		0	0
13. Otros resultados	41300		1,55	0
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		3.654,19	3.069,00
14. Ingresos financieros	41400		0	0
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		0	0
b) Otros ingresos financieros	41490		0	0
15. Gastos financieros	41600		-499,55	-23,70
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		0	0
17. Diferencias de cambio	41700		0	0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		0	0
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		0	0
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		0	0
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		0	0
c) Resto de ingresos y gastos	42130		0	0
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-499,55	-23,70
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		3.154,64	3.045,30
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-788,66	-761,33
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		2.365,98	2.283,97

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147391C  
Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintitis  
Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>



(\*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a Los archivos electrónicos del Órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del Órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

**MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

**IMA**

SOCIEDAD ASOC. INFORM., FORMAC. Y DESARR. ESPAÑA		NIF G02201812	
DOMICILIO SOCIAL CALLE CRUZ, NUMERO 21			
MUNICIPIO ALBACETE	PROVINCIA ALBACETE	EJERCICIO 2022	
<b>Contenido Obligatorio</b>			
<p>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.</p> <p align="center"><input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, pueden mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.</p> <p align="center"><input type="checkbox"/></p>			
<b>Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)</b>			
	<b>Métrica</b>	<b>Valor</b>	<b>Importe <sup>(5)</sup></b>
Emissiones Alcance 1 <sup>(1)</sup>	TnCO <sub>2</sub>	0.00	<del>0.00</del>
Emissiones Alcance 2 <sup>(2)</sup>	TnCO <sub>2</sub>	0.00	<del>0.00</del>
Emissiones Alcance 3 <sup>(3)</sup>	TnCO <sub>2</sub>	0.00	<del>0.00</del>
Consumo de energía dentro de la organización <sup>(4)</sup>	Kwh	0.00	0.00
Consumo de agua <sup>(5)</sup>	m <sup>3</sup>	0.00	0.00
<b>FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES</b>			
<p>(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.</p> <p>(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.</p> <p>(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.</p> <p>Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ERSB E1.5 de sostenibilidad de EFRAG, que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).</p> <p>Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto: <a href="https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx">https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx</a> (para emisiones alcance 1 y 2).</p> <p>(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ERSB E3.4 de sostenibilidad de EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.</p> <p>(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ERSB E3.4 de sostenibilidad de EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.</p> <p>(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.</p>			

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don ELAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147305C  
 Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintidós.  
 Servicio Web de Verificación : <https://www.registradores.org/esv>



(\*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

**1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Esta entidad se constituyó el no habiendo modificada su denominación social desde su constitución. Actualmente tiene su domicilio fiscal y social en C/ CRUZ 21 ALBACETE

Objeto social de la empresa:  
ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

En la actualidad desarrolla su actividad en los siguientes establecimientos:  
C/ CRUZ 21 ALBACETE

La actividad principal consiste en:  
ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

Su identificación en el Registro Mercantil es:  
99 99 99

Esta entidad no forma parte de ningún grupo de sociedades y no se encuentra obligada a depositar sus Cuentas Anuales de forma consolidada.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES****2.1 - Imagen fiel**

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Han sido aplicadas la totalidad de las disposiciones legales en materia contable, no existiendo razones excepcionales de incumplimiento de las mismas.

Ha sido suficiente la aplicación de dichas disposiciones, no habiendo sido necesaria la incorporación de informaciones adicionales.

**2.2 - Principios contables no obligatorios aplicados**

Han sido aplicados todos los principios contables, no existiendo incidencia alguna por incompatibilidad entre los mismos.

**2.3 - Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

No se ha realizado cambio alguno en estimaciones contables que afecte al presente o futuros ejercicios.

No existen incertidumbres que lleven asociados riesgos que puedan suponer cambios significativos en activos o pasivos, ni a la fecha de cierre del ejercicio al que van referidas las presentes cuentas anuales, ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Esta entidad ha sido considerada en todo momento como empresa en funcionamiento no existiendo hipótesis razonable alguna por la que no pueda ser considerada como tal.

**2.4 - Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, (en su caso) del estado de cambios en el patrimonio neto y (en su caso) del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021



(\*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

**2.5 - Elementos recogidos en varias partidas**

No existe elemento patrimonial alguno que se encuentre incluido en más de una partida.

**2.6 - Cambios en criterios contables**

No ha sido realizado cambio alguno en criterios contables dado que la aplicación actual permite ofrecer una información suficientemente fiable y relevante.

**2.7 - Corrección de errores**

No ha sido realizada ninguna corrección de error en el presente ejercicio.

**3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN****3.1 - Inmovilizado intangible**

Se encuentra valorado por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en el ejercicio ha sido de ..... euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

**3.2 - Inmovilizado material**

Se encuentran valorados por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos, y deduciendo las amortizaciones practicadas según tablas oficialmente aprobadas.

No ha sido aplicada corrección alguna por deterioro sobre los bienes incluidos en la presente partida.

No existen bienes que se encuentren calificados con una vida útil indefinida.

En cuanto a los contratos de arrendamiento financiero, cuyas normas de valoración son las detalladas anteriormente, se encuentran contabilizados en este apartado dado el compromiso adquirido de ejercicio de la opción de compra y son tratados como inmovilizado propiedad de la empresa.



### 3.3 - Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias se encuentran contabilizadas por el coste histórico o valor de adquisición dependiendo si han sido adquiridas en el ejercicio en curso o en ejercicios anteriores.

### 3.4 - Permutas

No se ha ejecutado permuta alguna en el curso del ejercicio ni con el carácter de comercial ni no comercial.

Con respecto a las permutas comerciales se encuentran valoradas por el valor razonable del activo entregado. No se han realizado permutas no comerciales en el transcurso del ejercicio.

### 3.5 - Activos financieros y pasivos financieros

Los préstamos y partidas a pagar se encuentran valorados por el importe de la operación que generó su aparición sin incluirse en dichos saldos cantidad alguna en concepto de gastos o intereses. Obedecen principalmente a operaciones comerciales. No obstante, puede encontrarse incluida alguna operación no comercial con entidades financieras que se encuentra registrada por su valor razonable (precio inicial de la transacción).

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se encuentran valoradas por el coste amortizado.

Las mantenidas para negociar y las disponibles para la venta se encuentran registradas por el valor razonable. Sus cambios se encuentran incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### 3.6 - Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

No se han registrado transacciones con instrumentos de patrimonio propio.

Las transacciones con instrumentos propios de patrimonio se han registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios. Los gastos derivados de estas transacciones se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

### 3.7 - Existencias

Las existencias se encuentran valoradas por el precio de adquisición o valor de producción según hayan sido adquiridas en el exterior o producidas por la propia empresa.

### 3.8 - Transacciones en moneda extranjera

Se encuentran valoradas por el tipo de cambio del día en que se realizó la operación.

### 3.9 - Impuestos sobre beneficios

Se encuentra registrado por aplicación del tipo impositivo al resultado contable, aplicando previamente las correcciones obligatorias según las normas de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y deduciendo posteriormente las bonificaciones a las que tiene derecho la entidad.

### 3.10 - Ingresos y gastos

Se registran en el momento de su devengo por su valoración que es la que marca el mercado, coincidiendo en ese momento con el valor de mercado, con el razonable y con el aplicado.



**3.11 - Provisiones y contingencias**

Se registran por el valor razonable estimado de las obligaciones ciertas futuras indeterminables cuantitativamente en el momento de su inclusión en los estados contables.

**3.12 - Subvenciones, donaciones y legados**

Se encuentran valoradas por el importe concedido, corregido en la carga impositiva y no imputado a resultados.

**3.13 - Negocios Conjuntos**

No existen.

**3.14 - Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se encuentran registradas a valor de mercado.

**4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS****4.1 - Análisis de movimientos durante el ejercicio****Investigación**

	Activo (inmoviliz)		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0	
Entradas	0,00	Entradas	0,00	
Salidas	0,00	Salidas	0,00	
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00	

**Desarrollo**

	Activo (inmoviliz		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0	
Entradas	0,00	Entradas	0,00	
Salidas	0,00	Salidas	0,00	
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00	

**Concesiones administrativas**

	Activo (inmoviliz		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0	
Entradas	0,00	Entradas	0,00	
Salidas	0,00	Salidas	0,00	
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00	

**Propiedad Industrial**

	Activo (inmoviliz		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0	
Entradas	0,00	Entradas	0,00	
Salidas	0,00	Salidas	0,00	
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00	



**Fondo de comercio**

Activo (inmoviliz.)		Pasivo (amortizació)	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

**Derechos de traspaso**

Activo (inmoviliz.)		Pasivo (amortizació)	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

**Aplicaciones informáticas**

Activo (inmoviliz.)		Pasivo (amortizació)	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

**Anticipos para inmobilizaciones intangibles**

Activo (inmoviliz.)	
Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	0,00

**Terrenos y bienes naturales**

Activo (inmoviliz.)	
Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	0,00

**Construcciones**

Activo (inmoviliz.)		Pasivo (amortizació)	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

**Instalaciones técnicas**

Activo (inmoviliz.)		Pasivo (amortizació)	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147303C

Registrador de Mercantil de ALBACETE a dia once de agosto de dos mil veintidós.

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del Órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del Órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



(\*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

**Maquinaria**

	Activo (inmoviliz)		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0	
Entradas	0,00	Entradas	0,00	
Salidas	0,00	Salidas	0,00	
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00	

**Utilillaje**

	Activo (inmoviliz		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0	
Entradas	0,00	Entradas	0,00	
Salidas	0,00	Salidas	0,00	
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00	

**Otras instalaciones**

	Activo (inmoviliz		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0	
Entradas	0,00	Entradas	0,00	
Salidas	0,00	Salidas	0,00	
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00	

**Mobiliario**

	Activo (inmoviliz		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0	
Entradas	0,00	Entradas	0,00	
Salidas	0,00	Salidas	0,00	
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00	

**Equipos para el proceso de la Información**

	Activo (inmoviliz		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0	
Entradas	0,00	Entradas	0,00	
Salidas	0,00	Salidas	0,00	
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00	

**Elementos de transporte**

	Activo (inmoviliz		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0	
Entradas	0,00	Entradas	0,00	
Salidas	0,00	Salidas	0,00	
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00	

**Otro inmovilizado material**

	Activo (inmoviliz		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0	
Entradas	0,00	Entradas	0,00	
Salidas	0,00	Salidas	0,00	
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00	



**Inversiones inmobiliarias en terrenos y bienes naturales**

Activo (inmoviliz)	
Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	0,00

**Inversiones inmobiliarias en construcciones**

Activo (inmoviliz)		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

**4.2 - Arrendamientos financieros y otras operaciones**

Descripción del elemento objeto del c	Total Contratos
Coste del bien en origen	
Cuotas satisfechas ejercicios anteriores	
Cuotas satisfechas eje 2020	
Importe cuotas pendientes ejercicio 2021	
Valor de la opción de compra	

**5. ACTIVOS FINANCIEROS**

El análisis de movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	2021
Coberturas de flujos de efectivo	
Cobertura de inversión neta en negocios en el extr	
Total	

No existen activos financieros valorados por su valor razonable.

Esta entidad no forma parte de ningún grupo ni multigrupo de empresas y tampoco participa ni se encuentra participada por entidad alguna para que puedan considerarse como empresas asociadas



**6. PASIVOS FINANCIEROS**

El vencimiento de las deudas al cierre de ejercicio es el siguiente:

	Vencimiento en años						Total
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de	
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00					0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00					0,00
Otras Deudas	9.405,00	0,00					9.405,00
Deudas con empresas del grupo asociadas	0,00	0,00					0,00
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.337,33						14.337,33
a) Proveedores	0,00						0,00
b) Otros Acreedores	14.337,33						14.337,33
Deudas con características especiales							
<b>Total</b>	<b>23.742,33</b>	<b>0,00</b>					<b>23.742,33</b>

El detalle de la totalidad de las deudas que mantiene la empresa en la actualidad son:

Prestamista - Descripción	Principales Pendientes o límite o dispuesto	Cancelación o vencimiento	Garantía
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----

No se ha realizado impago alguno sobre el principal ni los intereses ni ha sido incumplido vencimiento de pago alguno.

**7. FONDOS PROPIOS**

No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad ni de ningún tercero por cuenta de ésta

**8. SITUACIÓN FISCAL****8.1- Impuesto sobre beneficios corriente**

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022



	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. Total (1 + 2)
		a) Variación del impuesto diferido activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporales	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporales	
Imputación a pérdidas y ganancias, cual:						
A operaciones continuadas						
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la						
Por valoración de instrumentos financi						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legado recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021

	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. Total (1 + 2)
		a) Variación del impuesto diferido activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporales	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporales	
Imputación a pérdidas y ganancias, cual:						
A operaciones continuadas						
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la						
Por valoración de instrumentos financi						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legado recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

**B.2- Otra información**

Se informará sobre cualquier otra información cuya publicación venga exigida por la norma tributaria.



**9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La entidad mantiene el control del 100% del capital y del órgano de administración de las siguientes entidades mercantiles:

B01930221	EMPLEDIS MURCIA SOCIEDAD LIMITADA
B06761851	EMPLEO Y DISCAPACIDAD EXTREMADURA SOCIEDAD LIMITADA
B02228293	EMPLEDIS SOCIEDAD LIMITADA

Las cuales funcionan de forma independiente como CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO mediante los que la asociación da cumplimiento a sus propios fines fundacionales

**10. OTRA INFORMACIÓN****1.- Personal empleado**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	2022	2021
Total personal medio del ejercicio	7	7

**2.- Propósito de negocio**

No existe propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

**3.- Ingresos o gastos excepcionales**

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía e incidencia sean excepcionales es la siguiente:

**Subvenciones, donaciones o legados recibidos:**

No han sido recibidos en el ejercicio legados ni donaciones de ningún tipo. No obstante lo anterior, durante el ejercicio han sido recibidas las siguientes subvenciones:

Origen (1)	Importe	Concepto /Característica
ASOCIACION CORAJE	35.274,84	ACCIONES FORMATIVAS A BENEFICIO
JCCLM	1.108,43	ACCIONES FORMATIVAS A BENEFICIO
AYUNTAMIENTO ALBACETE	29.339,53	ACCIONES FORMATIVAS A BENEFICIO
FUNDACION ONCE	6.613	ACCIONES FORMATIVAS A BENEFICIO
PRIVADAS	21.993,61	ACCIONES FORMATIVAS A BENEFICIO
FORMACION CONTINUA	6.246,84	FORMACION TRABAJADORES

(1) Indicar local, regional, estatal, CEE, etc.

**4.- Compromisos financieros, garantías o contingencias**

(\*) C.S.V.: 10201005BCTF0E0D7

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance. Tampoco compromisos existentes en materia de pensiones.

#### 5.- Consecuencias financieras

No hay consecuencias financieras de las circunstancias de importancia relativa significativa que se produzcan tras la fecha de cierre del balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

#### 6.- Otra información significativa

La información suministrada anteriormente muestra la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

### LOS ADMINISTRADORES

Fdo: GOMEZ CASTELLO FERNANDO

Fdo: JOSE CASCALES TORRALBA

Fdo:



(\*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

Junta Universal. Cuentas Abreviadas telemático.  
Sin informe de gestión ni informe de auditoría.

DOM(1) JOSE CASCALES TORRALBA  
en su calidad de(2) SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA  
de la Sociedad(3) ASOC INFORM.,FORMAC.,Y DESARR. ESPARA  
con C.I.F. G02201412

**CERTIFICO:**

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1º. Que en fecha 30 de junio de 2023 y en el domicilio social se reunió la Junta General Ordinaria de la Sociedad cántica Universal.

2º. Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes que sean socios o representantes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta Se formó el oportuno Orden del día que fue aceptado por todos los asistentes y cuyos puntos se corresponden con los acuerdos que se transcriben a continuación.

3º. Que fueron adoptados, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- a) Designar como Presidente y Secretario de la Junta a D.Dº FERNANDO GOMEZ CASTELLO y D.Dº JOSE CASCALES TORRALBA respectivamente.
- b) Aprobar las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 1022/12/2022
- c) Aplicar el resultado en los siguientes términos:

Base reparto	
Pérdidas y Ganancias	2.365,98
-OR manante	
Reservas	
<b>Total</b>	<b>2.365,98</b>

Aplicación de reparto	
<b>A reservas</b>	
Reservas capitalización	
Reservas nivelación	
Otras reservas	
Intereses aportaciones al capital	
A dividendos	
A dotación O.S (Cajas de Ahorro)	
A F.R.O y F.E.P (Cooperativas)	
A reservas cooperativas (Coop.)	
Perdidos (IIC)	
A ramante y otros	2.365,98
A comp. pérdidas ejerc. anteriores	
<b>Total</b>	<b>2.365,98</b>

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147365C  
Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintidós  
Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/rev>



(\*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

**IGUALMENTE CERTIFICO:**

1. Que las cuentas anuales aprobadas se presentan telemáticamente conforme a lo dispuesto en el ANEXO II de la Resolución de 18 de mayo de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, referida a los modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación y que la huella digital generada es la siguiente: 80A/lu64XNV2XHFJLX7ZIDFF3VyFaAdPzYHeoC33qM=

2. Que, no estando obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 253 y ss. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad ha formulado sus cuentas conforme al Plan General de Contabilidad ABREVIADO (RD 1514/2007) de 16 de Noviembre.

3. Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 31/03/2023 habiendo sido firmadas por todos los miembros del Órgano de Administración vigentes en dicha fecha.

Y para que así conste expido la presente certificación en ALBACETE a 21 de julio de 2023

Firma de  
Fdo. del Registrador  
07547536-0-00860/SALAS TORRALBA

YºBº El Presidente  
07538860-0-FERNANDO GOMEZ CASTELLO

Este documento ha sido firmado por **Fernando Gómez García**, NIF: 05147305C

Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintidós

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/bsv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del Órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del Órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 19/2013, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

(\*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7



**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN  
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE**

PR

**DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO**

Denominación de la Entidad: ASOC. INFORM. FORMAC. Y DESARR. ESPAÑA NIF: G02201812

**Datos Registrales:**

Tomo: 99 Folio: 99 Nº Hoja Registral: 99 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2022  
(dd.mm.aaaa)

**IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
			<b>Informe de Auditoría</b>	<b>Estado sobre información no financiera</b>
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> N.º <input type="text"/>			
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>			Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

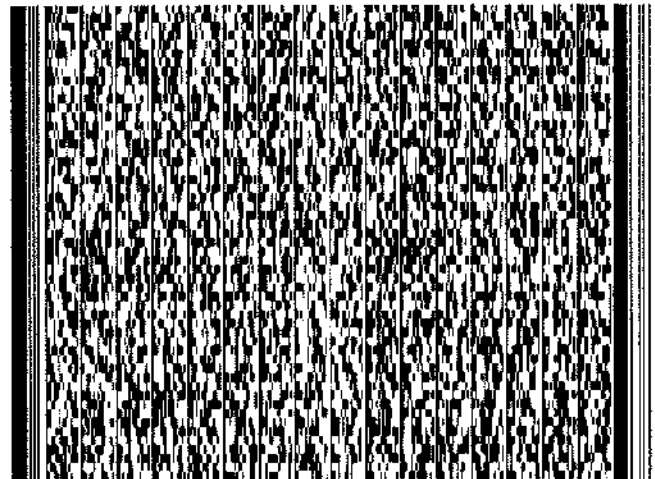
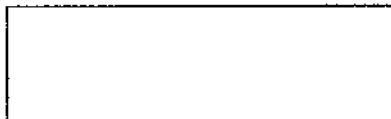
**IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD**

Nombre y Apellidos: FERNANDO GOMEZ CASTELLO DNI: 07536960C  
 Domicilio: CL CRUZ, 21 Código postal: 2.001  
 Ciudad: ALBACETE Provincia: ALBACETE  
 Teléfono: 967.550.044 Fax:  Correo electrónico: CORREO@LMEASORES.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán recogidos en el fichero del Registro y a los fines que se indican en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en sílos contenidos sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de peticiones formales que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M., e Instrucciones de 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulta compatible con la legislación específica del Registro de respecto a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la Dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147305C  
 Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintitrés.  
 Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>



(\*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

(\*). Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

**IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL**

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación parada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1)  SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2)  SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

**I. Titular real persona física - % de participación**

**I.a Con % de participación en el capital superior al 25%**

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAIS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAIS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA (11)	INDIRECTA (11)

**I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%**

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAIS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAIS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA (12)	INDIRECTA (12)

**II. Titular real persona física asimilada**

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el an. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAIS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAIS RESIDENCIA (10)
CASCALÉS TORRALBA, JOSE	ES	DNI	075475350	02.05.1969	ES	ES
GÓMEZ CASTELLÓ, FERNANDO	ES	DNI	075389600	08.08.1968	ES	ES

- (1) Se exceptúan las sociedades que actúan en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes
- (2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso
- (3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio de titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa
- (4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con formato DD.MM.YYYY
- (5) Indicar apellidos y nombre. Si significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma
- (6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alpha 2
- (7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI, NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
- (8) Número de documento identificativo del titular real
- (9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA
- (10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alpha 2
- (11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control
- (12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147305C  
 Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintitrés  
 Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>



(\*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los Archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

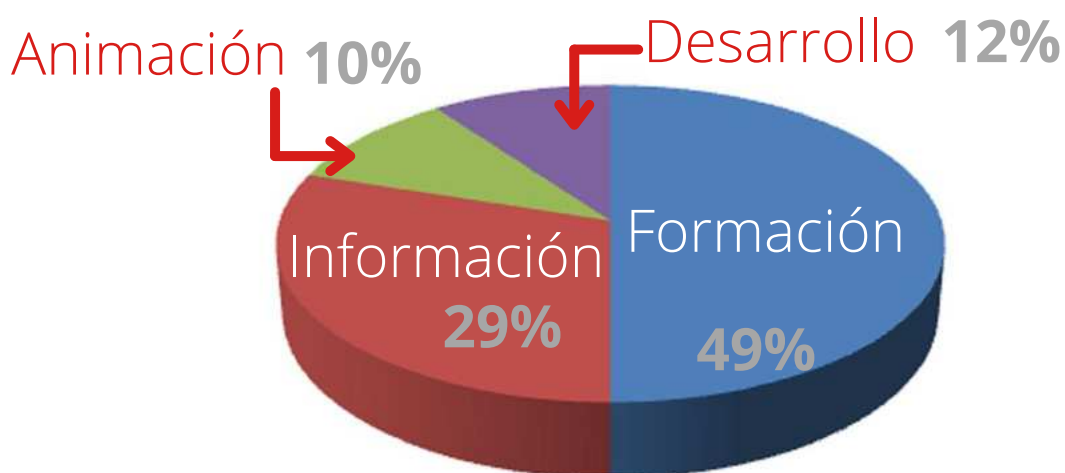




# Informe estadístico

El pasado año IFAD-España aprobó 36 proyectos repartidos entre formación, desarrollo en zonas rurales, migración, empleo, juventud, mujer y exclusión social. De lo percibido para financiar nuestro trabajo de INFORMACIÓN, FORMACIÓN, ANIMACIÓN Y DESARROLLO un 66 % provino de fondos privados y un 34 % fué recaudado por medio de subvenciones. Los proyectos financiados por IFAD-España apoyaron directamente a 1.080 personas y a cerca de 7.000 más de forma indirecta. La ONG reforzó el pasado año la promoción del empleo para personas con discapacidad con un aumento sustancial de la formación para la inserción laboral. La institución implantó durante este año el Plan de Igualdad entre los trabajadores.

## Participación por áreas



Según los datos expuestos podemos representar un gráfico en el que se indica porcentualmente el grado de participación en cada una de las áreas de IFAD-España. Quedando de la siguiente forma: El total de participantes que han asistido a cualquier tipo de actividad organizada por IFAD-España ha sido de 1.080 personas. De las que el 49% ha participado en las acciones de formación. El 29% ha participado en acciones informativas. El 10% se sumó a las actividades de animación que puso en marcha la entidad durante 2018. Y el 12% se ha visto beneficiado por los planes de desarrollo que han generado puestos de trabajo con los que se ha conseguido que la autoestima de estas personas haya crecido, sintiéndose necesarios a la sociedad. Como consecuencia de la COVID-19, ha habido un aumento exponencial de las actividades formativas online y la incorporación de cursos orientados a una mejor gestión de las consecuencias de la pandemia.



# COLABORADORES

## Instituciones Públicas



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



## Instituciones Privadas



## Entidades Sociales





[www.asociacionifad.org](http://www.asociacionifad.org)